



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 15/11/13	Hs. 17:50
Numero: 1468	Fojas: 2
Expte. Nº	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Nota Nº 37 /2013
Letra: B.U.A.R- L.C

USHUAIA, 15 de noviembre de 2013.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el Proyecto de Resolución que se acompaña, cuyo objeto está relacionado con destacar al Doctor Carlos Cabrera, medico neurocirujano del Hospital Regional Ushuaia, por el reconocimiento obtenido el pasado 8 de noviembre en la ciudad de San José de Costa Rica.

La distinción fue otorgada por la Confederación Internacional de la Salud y premia la excelencia médica.

Galardones de estas características nos ponen orgullosos de los profesionales que tenemos en nuestra Ciudad y que prestan servicios en el Hospital Público, poniendo de manifiesto una gran vocación de servicio y amor por sus semejantes.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el siguiente Proyecto de Resolución.-

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

[Signature]
LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia

Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S / D.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación*

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA

GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1º.- ENTREGAR la distinción de Reconocimiento al Mérito de la ciudad de Ushuaia, al Doctor Carlos F. Cabrera, por haber recibido el Premio a las Excelencia Medica CIS 2013, en la ciudad de San José de Costa Rica, otorgado por la Confederación Internacional de la Salud.

ARTICULO 2º.- DESTACAR la entrega, el esfuerzo, la capacidad profesional, calidez y calidad humana del Doctor Carlos Cabrera, que le permitieron obtener tan significativa distinción.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION CD N° _____ /2013.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia